

Propuesta temática seleccionada: 1) Identidades/alteridades

Título: “Estrategias de articulación e intervención... reflexiones a partir de la noción de *sujetos políticos*”

Nombre y apellido: Lic. Ana Natalucci

E- mail: anatalucci@gmail.com

Teléfono: 4822-5475

Dirección Postal: Agüero 1731, 4º “B”, Cdad. Autónoma de Buenos Aires (C1425EHM)

Afiliación institucional: Conicet. IIGG, FCS, UBA

Introducción

Esta ponencia se inscribe en un proyecto mayor, el de mi doctorado; su propósito es poner en discusión una noción sobre la que hemos venido trabajando... *sujetos políticos*. Nuestro interés en ella se debe a la consideración de que las principales nociones que se han elaborado hasta el momento para comprender los procesos de acción colectiva no han resultado atractivas atendiendo a las experiencias empíricas que nos interesan.

Entonces, uno de nuestros objetivos es realizar una búsqueda conceptual que nos permita atender, en otro momento, a la diversidad de respuestas colectivas que desde los sectores populares se ensayaron frente a la desarticulación del mundo del trabajo y las identidades y prácticas ligadas a éste. Concretamente estamos pensando en las organizaciones piqueteras¹ y las organizaciones que se constituyeron al compás del proceso de recuperación de fábricas o empresas², en tanto experiencias, diversas por cierto, que sostienen de alguna manera su pertenencia a un mundo desarticulado, como el del trabajo, aún cuando adopten estrategias de intervención y reivindicación diferentes.

En este marco, nos preguntamos si existen posibilidades y condiciones para que estas organizaciones puedan constituirse como *sujetos políticos*, de modo tal de sostener y fortalecer su capacidad de intervención contenciosa y coordinar su acción política con otras organizaciones.

¹ Sabemos de la complejidad de decir “organizaciones piqueteras” sin diferenciar las organizaciones según las vertientes; no obstante al ser un primer acercamiento a la problemática sólo nos interesa remarcar la identificación de los protagonistas como *trabajadores desocupados* o *desocupados* y cómo a partir de esta identificación construyen su identidad política.

² Por el momento tampoco diferenciaremos entre las organizaciones Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFR) y Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER).

Como mencionamos presentaremos en esta ponencia una primera búsqueda conceptual, que recuperará algunas ideas de la filosofía política, especialmente de los planteos de Jacques Rancière y Ernesto Laclau y por otro lado, de Michel Foucault.

Sujetos políticos... definiciones y perspectivas

En principio, nos interesa problematizar la noción de *sujetos colectivos*, para ello recuperaremos una serie de dimensiones que nos permitan luego trabajar con los *sujetos políticos*. Entonces sobre aquellos diremos que se constituyen a partir de la interacción con otros, en una referencia *generacional*, actualizando la *trayectoria social* del grupo de pertenencia en *espacios de socialización* recreados o resignificados y, a la par de éstos, construyen su identidad. Ahora bien, suponemos que si nuestra pretensión es indagar sobre los *sujetos políticos* debemos leer estas dimensiones en el registro de la protesta en tanto es en su transcurso donde los *sujetos colectivos* adquieren *politicidad*, en el sentido de la intervención contenciosa pública. En parte, es por este carácter *político* que el colectivo puede redefinir sus condiciones de existencia, su posición en el espacio social, su *identidad* y las estrategias de intervención sobre el orden social.

Ahora bien, creemos que Rancière hace un aporte fundamental para comprender los procesos de constitución del *sujeto político*. En otras palabras entenderemos a la *subjetivación* como “la producción mediante una serie de actos de una misma instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia... [y agrega que] un modo de subjetivación crea sujetos al transformar unas identidades definidas en el orden natural del reparto de las funciones y los lugares en instancias de experiencia de un litigio” (Rancière, 1996: 52). La importancia de estas ideas para la problemática que nos convoca es que, por un lado discute el supuesto de una identificación natural que existiría entre la posición que los sujetos ocupan en el espacio social y la constitución de su identidad política.

Desde esta perspectiva podemos afirmar que no necesariamente la pertenencia a un colectivo político tiene una relación directa y causal con su grupo social. Al respecto Rancière afirma que la identificación es un proceso por el cual se “inscribe un nombre de sujeto como diferente a toda parte identificada de la comunidad, [en el sentido de una] declaración de pertenencia a un colectivo” (1996: 54). Sobre esto último, Laclau advierte que “si necesito identificarme con algo es porque no soy, desde el comienzo, una identidad plena” (1996: 163) y en este sentido el analista afirmará que se muestra

visible la falla entre la estructura y sus huellas y aquí es donde encontramos la idea de contingencia.

Al respecto, Rancière (1996) postula que la idea de *contingencia* deja traslucir que el orden social no responde a leyes divinas, propias de la naturaleza. En la misma dirección, Laclau (1996) asocia esta idea de contingencia a las luchas hegemónicas. En otras palabras, se trata del reconocimiento del carácter fragmentario y limitado de los actores, en oposición al mandato de la modernidad acerca de la constitución de un actor histórico, capaz de vencer todos los particularismos en pos de unificar a los agentes bajo un mismo sistema de relaciones sociales.

Así los *sujetos políticos* serían consecuencia de que el colectivo, una parte entre otras partes, “tome la palabra”, se de una voz, una identidad –en el sentido de pertenencia– y pueda dotarse de algunas capacidades respecto de experiencias novedosas. Ahora bien, el ámbito donde estos *sujetos políticos*, como entidades, se constituyen, consolidan y actúan es en el litigio, en el conflicto entre quienes tienen y no parte. Para Rancière la política “comienza allí donde dejan de equilibrarse pérdidas y ganancias, donde la tarea consiste en repartir las partes de lo *común*” (1996: 18), de ahí que ubique a la *igualdad* y al predominio del *bien común* como ejes de la política³. Y es esta disputa por el *bien común* lo que se manifiesta en el litigio.

Por último queríamos mencionar que Foucault (2001) identifica un triple orden de relaciones que se establecen entre las partes, que atraviesan a los *sujetos políticos* y que aspiran a transformar, a saber: las que el colectivo establece con los procesos de legitimación del orden político –relaciones de dominación–; las que lo vinculan con el régimen de acumulación vigente –relaciones de producción– y, finalmente, las que hacen a su propia autorrepresentación como unidad de intereses, objetivos y estrategias –relaciones de identificación–. Estas relaciones son de poder en el sentido de la posibilidad de actuar y transformar el orden vigente.

Las acciones políticas: antagonismo, hegemonía y articulación

³ Vale aclarar que Rancière diferencia entre la política y la policía, entendiendo a esta última como “el conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución” (1996: 43).

A partir de la lectura Laclau (1996; 2004) podemos recuperar tres dimensiones de la acción política, tal como el antagonismo, la hegemonía y la articulación⁴. Antes de reflexionar sobre cada una creemos importante explicitar nuestra concepción de *política* en el sentido de la “dimensión de contingencia inherente a lo social, que posibilita la intervención eficaz de la decisión individual y colectiva sobre el mundo y que permite, dadas ciertas circunstancias, el cuestionamiento del principio estructurante de una sociedad, de su pacto social fundamental, ya para reafirmarlo, ya para subvertirlo e instituir un nuevo orden” (De Ipola: 2001: 9). Esta premisa guarda relación con los aportes de Rancière en el sentido que, como bien aclara el cientista francés retomando a Foucault, “nada es en sí mismo político, por el solo hecho de que en él se ejerzan relaciones de poder” (1996: 48). En todo caso, la política es una disputa entre entidades construidas a partir de la incomodidad con el orden social por parte de un colectivo.

Con respecto a la primera dimensión, el *antagonismo*, Laclau (1996) remite a que la identidad se constituye en un contexto a partir deemerger como diferencia de lo ya existente; de lo contrario, si una parte fuera igual a la totalidad no habría posibilidades de apreciar su diferencia. Por ello es posible afirmar que las identidades se constituyen en relación a “otro”. Esto no significa que no haya un sentido compartido a partir del cual sea posible la disputa y la confrontación.

Ahora bien, la identidad mas que estática, está sujeta al devenir de la disputa en que el colectivo participa; así una de las estrategias es intentar generalizar sus reclamos de modo tal de no caer en posiciones marginales y aisladas del resto de las organizaciones. Esta tensión entre universalismo y particularismo es una relación hegemónica, donde el primero no intenta encontrar su esencialismo, sino articularse con las particularidades. En palabras de Laclau el “universal es absolutamente esencial en

⁴ En primer lugar es importante aclarar que la discusión que Laclau plantea en el capítulo “Sujeto de la política, política del sujeto” en Emancipación y Diferencia (1996) y que nos interesa recuperar se vincula en el tipo de relación que establecen la universalidad y la particularidad en el marco del fin de la modernidad y de la emergencia del multiculturalismo. La posición de Laclau es que el universalismo tal como fue pensando en la modernidad es inalcanzable, no hay posibilidades de existencia de un sujeto histórico, tal como planteaba el marxismo; sino más bien hay que reconocer el carácter limitado y fragmentario de los actores sociales, sin caer por otro lado en particularismos esencialistas. Así el pendiente es que se asuman las particularidades, de modo tal de poder articularse de modo contingente con lo universal. Por otro lado, Laclau diferencia entre el contenido y la función, y rechaza la idea que la universalidad –como también los particularismos– tenga un contenido propio, como si tiene una función, que “se agota en introducir cadenas de equivalencia en lo que hubiera sido de otro modo un mundo

cualquier tipo de interacción política, dado que si esta última tuviera lugar sin referencia universal, ella no sería en absoluto una interacción política” (1996: 111), de lo contrario tendríamos o diferencias no antagónicas o diferencias incommensurables.

De acuerdo a este planteo, tanto la hegemonía como la articulación serían momentos de la universalidad, en primer lugar, se produciría una inscripción de “las identidades y demandas particulares como eslabones de una cadena más extensa de equivalencia, dotando de este modo a cada eslabón de una “relativa” universalización” (1996: 105). El segundo momento implicaría dar a “una demanda particular una función de representación universal –es decir, atribuirle el valor de un horizonte que da coherencia a la cadena de equivalencias y que al mismo tiempo, la mantiene indefinidamente abierta” (1996: 105). Sobre la articulación nos interesa remarcar que su importancia radica en la posibilidad de establecer vinculaciones horizontales entre organizaciones, a fin de constituir un consenso superador de las particularidades. Por otra parte, es *contingente* en el sentido que su contenido dependerá de la relación de fuerzas del contexto en que se plantee la disputa.

En resumen estos dos momentos, creemos, permiten construir y/o disputar sentidos y consensos sobre la legitimidad de las demandas, de los actores mismos y de la necesidad de sostener la confrontación en cuanto no se limita a intereses sectoriales, sino que aquello que está en riesgo y por lo que se está dispuesto a luchar es un bien común. No necesariamente todas las demandas adquieren el mismo nivel de generalización, ni es posible siempre la confluencia entre organizaciones; sin embargo es una tarea a la cual los colectivos le dedican mucho esfuerzo⁵.

Si analizamos estas dimensiones de la acción política es porque consideramos que aportan a reflexionar sobre la construcción de las entidades, que disputarán el sentido simbólico, pero también material, del orden imperante.

Reflexiones finales

En la “Introducción” mencionamos que esta búsqueda conceptual nos interesaba en cuanto creemos que podía permitirnos comprender las respuestas colectivas de los sectores populares, especialmente las organizaciones piqueteras y organizaciones de

puramente diferencia” (1996: 105). Desde estas premisas entiendo la afirmación del autor acerca que el momento de la articulación va a ser un lugar vacío, transitorio y sujeto a la contingencia.

⁵ Una excepción tal vez sean las organizaciones, que promueven el autonomismo, vinculadas a la perspectiva situacionista, donde la articulación entre organizaciones tiene un rol marginal. Si bien, este análisis excede este artículo queríamos dejar sentado el planteo.

empresas y fábricas recuperadas, frente a la desarticulación del mundo del trabajo, como modo de revertir el proceso de descolectivización. Si bien queda pendiente un acercamiento empírico a las organizaciones, a partir de lo trabajado en este artículo insistimos que esta perspectiva puede hacernos aportes fundamentales para atender a la complejidad del proceso de recomposición social.

Si algo nos interesa de estos planteos es que nos permiten pensar que los *sujetos políticos* no están determinados a priori ni producidos por determinaciones superestructurales, sino que son consecuencia de la contingencia; es decir, emergen de la disputa por el *bien común*. En este sentido, los podríamos considerar entidades sociales, que no necesariamente mantienen una relación de causalidad respecto de las posiciones que ocupan en la estructura social. Esta perspectiva, claramente, permite dejar de lado los esencialismos al introducir la noción de *contingencia* e indagar sobre la complejidad de lo social.

A partir de estas premisas, asumiremos la siguiente definición de los *sujetos políticos*... *colectivo, una parte entre otras, que toma la palabra, se da una voz, una identidad y pueda (re)crear experiencias y estrategias de intervención en el marco de disputas por bienes comunes, que le permitan discutir el orden social vigente respecto de tres tipos de relaciones: de dominación, de producción y de identificación.*

Ahora bien, nos preguntamos ¿de qué manera los sujetos políticos intervienen en el orden social sin caer en tentaciones vanguardistas o en posiciones situacionistas que los aíslen de otros sujetos políticos? La respuesta, creemos encontrarla en las tres dimensiones que Laclau le atribuye a las acciones políticas, estas son, el antagonismo, la hegemonía y la articulación. Es decir, la posibilidad que un colectivo construya un sentimiento de pertenencia, un *nosotros*, que lo acerque a otros y que, al mismo tiempo, defina sus adversarios. Por otro lado, una vez identificados los eventuales *aliados* y también aquellos que aún no están organizados, el colectivo intentará establecer vínculos con ellos a fin de consensuar las prioridades políticas, así como las estrategias eficaces para su disputa.

En este marco, la disputa es también una confrontación simbólica para poder vincular diferentes reclamos y poder así enmarcarlos en conflictos sociales de amplio alcance; para luego construir un discurso –y una práctica– en el cual se fundamente la legitimidad de la lucha. Por estos argumentos, consideramos imprescindibles las posibilidades de articulación entre organizaciones, a fin de procesar las particularidades, sin que ello signifique suprimirlas, de modo tal de permitir el sostenimiento de la

disputa el tiempo que sea necesario. Asimismo la hegemonía, al presuponer el consenso, habilita las condiciones para que los sujetos participen, se sientan incluidos y protagonistas de la acción política.

Para concluir queremos explicitar que nuestra preocupación alrededor de los procesos de recomposición de lo social y de la reversión de la descolectivización se relacion con la pregunta por las posibilidades de la *emancipación social*. Y en esto coincidimos con el cientista portugués Boaventura de Sousa Santos sobre la necesidad de reinventar la idea de emancipación, dejando de lado los términos aplicados durante la modernidad. Esta necesidad queda pendiente, de ella nos ocuparemos en otra oportunidad.

Bibliografía citada

- ❖ AUYERO, Javier (2002): *La Protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina Democrática*, (Buenos Aires: Eudeba), Serie Extramuros 5.
- ❖ CASTEL, Robert. (1999): *La metamorfosis de la cuestión social*, (Buenos Aires: Paidós).
- ❖ DE IPOLA, Emilio (2001): *Metáforas de la política*, (Rosario: Homo Sapiens).
- ❖ FOUCAULT, Michel (2001): “El sujeto y el poder”, en DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, (Buenos Aires: Nueva Visión).
- ❖ LACLAU, Ernesto (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, (Buenos Aires: Nueva Visión).
- ❖ LACLAU, Ernesto (1996): *Emancipación y diferencia*, (Buenos Aires: Ariel)
- ❖ LACLAU, Ernesto (2001): “¿Puede la inmanencia explicar las luchas sociales? Crítica a Imperio”, foro de debate de la revista *Sociedad* (www.fsoc.uba.ar).
- ❖ LACLAU, Ernesto (2005): *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica)
- ❖ PÉREZ, Germán (2004): “Usos de la inmanencia. Acerca de la crítica de Laclau a Imperio”, foro de debate de la revista *Sociedad* (www.fsoc.uba.ar).
- ❖ PÉREZ, Germán (en prensa): “Pálido fuego: Hannah Arendt y la declinación de la figura del trabajador en las sociedades contemporáneas. Apuntes sobre los piqueteros en Argentina” en NAISHTAT, Francisco, NARDACCHIONE, Gabriel y SCHUSTER, Federico (comps.) *Sujetos de acción colectiva*, (Buenos Aires: Prometeo).

- ❖ RANCIÈRE, Jacques (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- ❖ SCHUSTER, Federico y PEREYRA, Sebastián (2001): “La protesta social en la Argentina democrática: balance y perspectivas de una forma de acción política” en GIARRACCA, Norma y et. al. *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, (Buenos Aires: Alianza).
- ❖ SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián (2003): *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, (Buenos Aires: Biblos).